



## Informe de Estudios Previos

### **Contratación del Servicio de Fumigación para las Instalaciones, Extensiones y Dependencias del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).**

A fin de preparar los procedimientos de contrataciones públicas con la información precisa y suficiente que justifique la necesidad de la contratación y la modalidad de selección del proveedor, es necesario que todo procedimiento de contratación se encuentre sustentado en estudios previos, de conformidad con las disposiciones del artículo 87 de la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas así como su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 52-26 y las políticas, manuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas o las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual, por lo que el **Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)**, como parte de la etapa precontractual ha realizado el presente informe de estudios previos con la finalidad garantizar la correcta selección de los procedimientos, un mejor aprovechamiento de los recursos y una mayor eficiencia en la ejecución de los contratos.

El objetivo del presente informe es presentar los resultados de los estudios previos, que serán el punto de partida para el diseño del procedimiento a realizar para la contratación correspondiente a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS INSTALACIONES, EXTENSIONES Y DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA)**, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 47-25 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 52-26.

En este sentido, luego de varias gestiones de levantamiento de información y consultas de las informaciones disponibles, del análisis de procesos históricos y de la validación de las condiciones de disponibilidad de dichos productos en el mercado, así como del análisis de la necesidad que se pretende satisfacer, se establecen a continuación los siguientes resultados.

3

## Identificación de la necesidad y justificación del proceso

El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), es una institución técnica de estudios superiores, fundada en el año 2000 por el Estado dominicano. Única especializada en educación tecnológica en la República Dominicana. ITLA orienta su vocación a transformar la vida de la juventud dominicana mediante una formación académica que les capacite para utilizar la tecnología como catalizador del desarrollo social y humano de los ciudadanos, así como a los desafíos globales, que fomente la innovación, el emprendimiento y la integridad, dando cumplimiento a las leyes y regulaciones, que contribuyen al desarrollo sostenible y competitivo del país.

Para garantizar la continuidad de las operaciones institucionales y mantener condiciones adecuadas de higiene, salubridad y seguridad en las instalaciones, Extensiones y Dependencias del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), resulta necesaria la contratación del servicio de fumigación y control de plagas, destinado a prevenir, controlar y eliminar la presencia de insectos, roedores y otras plagas que puedan afectar las áreas administrativas, académicas y de apoyo de la institución.

Esta contratación permitirá disponer de un servicio especializado que contribuya al mantenimiento de espacios limpios y saludables, protegiendo la integridad de las instalaciones, equipos y mobiliarios, así como el bienestar del personal, estudiantes, visitantes y demás usuarios de la institución.

Asimismo, la ejecución periódica de este servicio fortalecerá las condiciones de higiene institucional, reducirá riesgos asociados a la proliferación de plagas y garantizará ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades administrativas y académicas, en cumplimiento con las medidas de prevención y control sanitario requeridas.

## Especificaciones técnicas

Para la Contratación del Servicio de Fumigación y Control de Plagas para las Instalaciones y Extensiones de la Institución, se requiere que el servicio cumpla con las siguientes especificaciones técnicas:

23

| Detalle del Requerimiento |          |          |                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                       |
|---------------------------|----------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Item o lote               | Cantidad | Rubro    | Descripción                                                                                                                       | Requisitos Mínimos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Medio de verificación |
| 1                         | 1        | 72102103 | Servicio de Fumigación y Control de Plagas, contratación de los servicios de fumigación para las instalaciones de la institución. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El oferente deberá estar legalmente constituido y autorizado para brindar servicios de fumigación y control de plagas.</li> <li>• Deberá contar con los permisos, registros y certificaciones vigentes emitidos por los organismos competentes.</li> <li>• Deberá disponer de personal técnico capacitado para la ejecución del servicio.</li> <li>• Deberá utilizar productos autorizados para fumigación y control de plagas, presentando sus fichas técnicas y hojas de seguridad.</li> <li>• El servicio deberá incluir inspección, aplicación de tratamientos preventivos y correctivos en las</li> </ul> | Cumple/No Cumple      |

|  |  |  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |
|--|--|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  |  |  |  | <p>áreas requeridas por la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá garantizar el uso de equipos de protección personal y medidas de seguridad durante la ejecución del servicio.</li> <li>• Deberá entregar un informe o constancia del servicio realizado, indicando las áreas intervenidas y productos utilizados.</li> <li>• Deberá ofrecer garantía del servicio en caso de reincidencia de plagas durante el período establecido.</li> </ul> |  |
|--|--|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

**Análisis de las particularidades del mercado, en cuanto a cómo y en cuáles plazos se ofrece ese bien, se presta el servicio o se ejecuta la obra.**

Para la **Contratación del Servicio de Fumigación y Control de Plagas para uso de la Institución**, los oferentes deberán demostrar que cuentan con la capacidad técnica, financiera y operativa para ejecutar los servicios requeridos, garantizando la disponibilidad de personal capacitado, equipos, productos autorizados y recursos necesarios para la correcta prestación del servicio dentro del plazo establecido en el contrato.

Asimismo, deberán acreditar que los servicios ofertados cumplen con los estándares de calidad requeridos por la institución, utilizando productos autorizados, equipos adecuados y métodos de aplicación seguros para el control de plagas. De igual manera, deberán garantizar la ejecución del servicio en las instalaciones, extensiones y Dependencias del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), conforme a las condiciones, frecuencia y plazos establecidos en el procedimiento de contratación.

## **Lugar de ejecución del objeto del proceso**

El servicio será ejecutado, a requerimiento de la institución contratante, en las instalaciones, dependencias, oficinas, almacenes, áreas operativas y demás espacios que esta determine, de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la vigencia del contrato. Los lugares específicos de intervención serán comunicados al proveedor adjudicatario mediante las correspondientes órdenes o solicitudes de servicio.

El proveedor adjudicatario deberá estar disponible para iniciar la prestación del servicio dentro de un plazo máximo de cinco (5) días laborables, contado a partir de la notificación de la adjudicación o de la emisión de la orden de inicio, según corresponda. Cada servicio será coordinado previamente con la institución contratante. La orden o solicitud correspondiente indicará, como mínimo, el lugar de ejecución, las áreas que deberán ser intervenidas, el tipo y alcance del tratamiento requerido, así como la fecha y el horario previstos para su realización.

El proveedor deberá presentar, cuando le sea requerido, la programación de las actividades, jornadas y horarios de trabajo, a fin de que la institución contratante pueda efectuar los controles, supervisiones y seguimientos correspondientes. Los ajustes de horario, ampliaciones de jornada o medidas operativas que resulten necesarias para completar adecuadamente un servicio solicitado no generarán costos adicionales para la institución contratante y serán asumidos exclusivamente por el proveedor, siempre que no impliquen una modificación del alcance previamente autorizado.

El plazo de ejecución de cada requerimiento será el establecido en la orden de servicio correspondiente, de conformidad con la naturaleza, extensión y complejidad de la intervención. Dicho plazo deberá ser aceptado por el proveedor y formará parte de sus obligaciones contractuales.

Todos los costos relacionados con el traslado del personal, transporte de equipos, productos, materiales, herramientas y demás recursos necesarios para la ejecución del servicio deberán estar incluidos en los precios unitarios ofertados. No se reconocerán cargos adicionales por concepto de desplazamiento o movilización dentro del ámbito territorial establecido en las condiciones de contratación.

## **Modalidad del procedimiento aplicable, tipo de contrato y resultados esperados**

Conforme el costo estimado de la contratación se ha determinado, tomando en cuenta la Resolución Núm. PNP-03-2026 que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año dos mil veintiséis (2026) y la naturaleza de lo requerido, que la modalidad de la contratación será a través de un procedimiento de **Compras Menores** y la adjudicación será a favor de un único oferente.

## **Análisis de oferta y demanda y riesgos previsibles involucrados en la contratación del servicio requeridos**

En el proceso de selección de proveedores para la contratación del **Servicio de Fumigación y Control de Plagas** se ha identificado un número considerable de empresas proveedoras de estos servicios a nivel nacional, con capacidad técnica y operativa para ejecutar las actividades requeridas, garantizando una adecuada competencia en el mercado.

Por la naturaleza del proceso, no será necesaria la presentación de muestras; sin embargo, el oferente deberá demostrar en su propuesta técnica el cumplimiento de todas las especificaciones y requisitos técnicos requeridos por la institución.

Los riesgos de esta contratación han sido identificados y establecidos en la matriz de riesgos que forma parte integral del presente informe, abarcando las etapas de planificación, contratación, ejecución, supervisión, liquidación del contrato y vencimiento de garantías.

## **Supervisor del contrato**

El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), ha designado como supervisor o responsable del contrato el Departamento de Servicios Generales. Bajo la responsabilidad de **Jose Ramon Perez Pimentel**, en calidad de Auxiliar Administrativo.

## Condiciones de pago

El costo estimado para la Contratación del **Servicio de Fumigación y Control de Plagas** para las instalaciones y extensiones de la Institución es de Un millón de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,000,000.00), ITBIS incluido.

El precio puede estar sujeto a cambios debido a:

- La variación en la tasa del dólar: Muchos productos se importan o contienen componentes importados que están afectados por la tasa de cambio del dólar estadounidense. Si la tasa de cambio del dólar sube en relación con la moneda local, los productos importados pueden volverse más caros, lo que podría aumentar el precio final para los consumidores.
- La falta de abastecimiento en el mercado local: Escasez de un producto en el mercado local debido a factores como problemas de producción, interrupciones en la cadena de suministro o una demanda inesperadamente alta, los precios tienen a subir. La oferta limitada en comparación con la demanda puede conducir a un aumento en los precios.
- Políticas del fabricante sobre tiempos de renovación o adquisición del producto: los fabricantes pueden tener políticas que influyen en el precio final de un producto, como establecer precios según la demanda o introducir nuevas versiones o modelos que afectan la percepción del valor anterior. Además, los programas de renovación o adquisición pueden influir en el precio si incluyen descuentos, incentivos u otros términos que afecten el costo para el consumidor.

El costo estimado para la Contratación del **Servicio de Fumigación y Control de Plagas** se hace en base a las informaciones disponibles en el SECP, en los catálogos de bienes y servicios y en el Sistema de Información de Precios, administrados por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, se tomaron en cuenta las diferentes variables que pueden afectar el precio final del servicio, incluyendo la cantidad de áreas a intervenir, frecuencia de aplicación, productos requeridos, alcance de los trabajos y condiciones particulares de las instalaciones y extensiones de la institución.

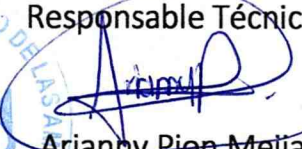
3

Los criterios sociales, ambientales y económicos asociados a la contratación, con el propósito de generar los mayores beneficios posibles, con los recursos disponibles.

Por la naturaleza del servicio que se pretenden contratar, se pudieran ponderar criterios sociales de inclusión para el desempate de las propuestas, en cuyo caso, se podría dar preferencia a aquellas ofertas donde el oferente haya demostrado la contratación de personas con discapacidad como una buena práctica de inclusión, lo que debe evidenciarse con la certificación del CONADIS, la selección de proveedores calificados como MIPYMES en apoyo al comercio local o la selección de proveedores que demuestren políticas medioambientales a través de manuales de sostenibilidad ambiental. Estas modalidades serán consideradas al momento de elaborar las especificaciones técnicas del proceso.

En La Caleta, Boca Chica, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

  
Jose Ramon Perez Pimentel  
Responsable Técnico

  
Arianny Pion Mejia  
Responsable Financiero

  
Carlos Enmanuel Sepulveda  
Responsable Jurídica